



**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

**D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

**Nota:**  
**Defectos Tipo A:** Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente  
**Defectos Tipo B:** Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

**CONFORMIDAD DE LA REVISION**

APROBADO: SI\_X\_

NO\_

**NUMERO DE CONSECUATIVO DE LA INSPECCION**

152244

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**

Presion eje1 derecha 1 50.5 PSI Presion eje1 izquierda 1 50.9 PSI Presion eje2 derecha 1 50.4 PSI Presion eje2 izquierda 1 50.7 PSI Presion repuesto 50.3 PSI  
 EL EXTINTOR SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y VENCE EN MARZO DEL 2022

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012. En cumplimiento a los requisitos de independencia contenidos en la NTC-ISO/IEC 17020:2012, en las instalaciones del CDA LOS BUCAROS S.A.S. NO se realizan, prestan y/o recomiendan servicios de diseño, producción, venta, mantenimiento, reparación, transformación de vehículos automotores y/o la venta de repuestos ni se publican promociones comerciales relacionadas con estos servicios.

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

**Eje1 derecha 1 7.20mm ; Eje2 derecha 1 8.40mm ; Eje1 izquierda 1 7.40mm ; Eje2 izquierda 1 8.30mm ; Llanta de repuesto 9.80mm ; Presion eje1 derecha 1 50.5 PSI Presion eje1 izquierda 1 50.9 PSI Presion eje2 derecha 1 50.4 PSI Presion eje2 izquierda 1 50.7 PSI Presion repuesto 50.3 PSI**

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012. En cumplimiento a los requisitos de independencia contenidos en la NTC-ISO/IEC 17020:2012, en las instalaciones del CDA LOS BUCAROS S.A.S. NO se realizan, prestan y/o recomiendan servicios de diseño, producción, venta, mantenimiento, reparación, transformación de vehículos automotores y/o la venta de repuestos ni se publican promociones comerciales relacionadas con estos servicios.



2022-01-11 WCO071 06:56



2022-01-11 WCO071 07:02

Fin del informe

**G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

Didier Montoya



CDA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA

Tel. 599 88-44 Mif. 800.139.777-4

**H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN**  
 Juan Esteban Gómez Betancur [Tercera placa], Juan Esteban Gómez Betancur [Inspección sensorial exterior], Luis Enrique Arias Restrepo [Foto trasera], Luis Enrique Juan Esteban Gómez Betancur [Inspección sensorial inferior], Luis Enrique Arias Restrepo [Alineación de luces], Luis Enrique Arias Restrepo [Inspección sensorial motor], Juan Esteban Arias Restrepo [Inspección sensorial inferior], Luis Enrique Arias Restrepo [Alineación de luces], Luis Enrique Arias Restrepo [Inspección sensorial motor], Juan Esteban Arias Restrepo [Profundidad de fábrica], Juan Esteban Gómez Betancur [Alineación, peso, suspensión y frenos], Luis Enrique Arias Restrepo [Foto delantera], Juan Esteban Gómez Betancur [Inspección sensorial interior], Juan Esteban Gómez Betancur [Inspección sensorial interior].

**NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO  
 MECÁNICA Y DE GASES**